

Requisitos para los negocios de fotografía

Además de los [Requisitos mínimos](#) de la iniciativa Saludable en el Trabajo, los **negocios de fotografía** deben cumplir con los siguientes requisitos para volver a abrir y permanecer abiertos:

Requisitos de distanciamiento social

- Los fotógrafos deben evitar fotografiar a grupos de personas que no pertenecen al mismo núcleo familiar y en ningún caso a grupos de más de diez personas mientras permanezcan prohibidas las reuniones masivas.
- Los fotógrafos deben permanecer a 6 pies (2 metros) o más de todas las personas y utilizar las configuraciones de la cámara para hacer zoom si necesitan hacer tomas de primer plano.
- Las personas que no viven en el mismo hogar deben posar a 6 pies (2 metros) o más de distancia (es decir, las personas que viven en hogares diferentes no deben posar uno al lado del otro).
- Las sesiones de fotografías deben realizarse afuera, a menos que sea absolutamente necesario hacer una sesión en el estudio.
- Los fotógrafos deben garantizar, en la medida de lo posible, que toda la programación, comunicación, revisión de las fotografías y pagos se hagan electrónicamente.

Requisitos de limpieza y desinfección

- Los fotógrafos deben usar una máscara recién lavada en la medida de lo posible.
- Para las sesiones en el estudio todas las superficies de mucho contacto (p. ej. las manijas de las puertas o los productos utilizados para posar) deben ser desinfectados antes y después de cada sesión de fotos.